

Programa del curso opcional de Sociología Jurídica

1. OBJETIVOS

El curso opcional de Sociología Jurídica presenta por objetivo general investigar y analizar con los estudiantes de la formación profesional de Abogacía la construcción y aplicación de las normas jurídicas y los derechos sociales y humanos en la sociedad del Uruguay.

Como objetivos particulares se plantean el análisis de la dimensión sociológica de la eficacia e ineficacia instrumental del ordenamiento jurídico del Uruguay en el contexto del pluralismo jurídico analizado por la sociología del derecho.

El análisis de las tensiones entre el derecho y la sociedad en Uruguay se presentan como otro objetivo particular del curso al observar las diversas formas de las desigualdades sociales en contradicción con la función de integración social del deber ser propuestas por el derecho escrito y social o humano.

El análisis de la eficacia-ineficacia instrumental del derecho, deriva al objetivo particular que desde la sociología reflexiva del derecho, es necesario practicar sobre la correlación entre la formación profesional del abogado, la producción dogmática de las normas jurídicas y la eficacia o ineficacia del orden jurídico en el Uruguay y la necesidad de asumir el derecho como una ciencia social en el contexto de la interdisciplinariedad

2. UNIDADES TEMÁTICAS

1. El análisis sociológico del derecho: las funciones de la Epistemología, los Paradigmas y Referencias y Contextos Teóricos; los Sistemas, Modelos y Tipologías y los Métodos y Técnicas de Investigación.

2. Sociología, Sociedad, Derecho y Sociología Jurídica y Sociología del Derecho. Diferencias entre los análisis sociológicos de los derechos sociales de la Sociología General, y los análisis de los derechos escritos, sociales y humanos de la Sociología Jurídica y la Sociología del Derecho. La construcción de la Sociología Jurídica de los Derechos en América Latina y el Uruguay.

3. La Sociología en el Derecho de los Juristas y la Sociología Jurídica de Abogados y Sociólogos. Jurisprudencia Sociológica y Sociologismo Jurídico. El pluralismo jurídico de dimensión sociológica y el sociologismo jurídico.

4. La Sociología Jurídica, la Sociología Económica del Derecho y la Sociología Jurídica Política del Derecho. Objetivos, paradigmas y referencias teóricas y agendas para su construcción en el Uruguay.

5. La construcción de la Sociología Jurídica del siglo XXI en Uruguay. Planteos de proyectos de investigación y análisis sociológicos del derecho, sociología económicas del derecho y sociología política del derecho.

3. EVALUACIONES PARCIALES

El curso opcional de Sociología Jurídica es Libre-Controlado, incluyendo dos evaluaciones parciales y un examen final.

La Primera Evaluación Parcial se divide en dos presentaciones escritas:

- a. Una exposición escrita interna, presencial del estudiante sobre contenidos seleccionados de los temas 1 a 3 de las unidades temáticas del programa y
- b. Presentación escrita de la formulación de un proyecto de estudio de un asunto y tema monográfico de análisis sociológico del derecho.

La Segunda Evaluación Parcial se divide en dos exposiciones:

- a. Exposición escrita interna sobre contenidos seleccionados de los temas 4 y 5 de las unidades temáticas del programa y
- b. Presentación de la segunda etapa del proyecto de investigación sociológica del derecho, los métodos y técnicas de investigación monográfica.

4. EVALUACION FINAL

En el examen final se evaluarán mediante una exposición escrita los contenidos temáticos de las unidades 1 a 5 conjuntamente con la presentación de los resultados de una investigación monográfica sobre temas seleccionados del análisis sociológico del derecho del Uruguay.

Bibliografía

La Bibliografía del curso se divide en la introductoria presentada para las unidades temáticas 1 a 5 y la específica que cada estudiante analizará según el tema seleccionado para su investigación monográfica. A continuación se presenta la Bibliografía Introductoria General.

Bibliografía introductoria

Campagna Ernesto. Desde la Sociología del Derecho al Derecho en la Sociología Económica y la Sociología Política. Investigación y análisis sociológico en Sociología del Derecho, Sociología Económica del Derecho y Sociología Política del Derecho. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2006.

Campagna, Ernesto. Sociología, Derecho y Sociedad. El análisis sociológico del derecho en sistemas, estructuras y cambios sociales en las sociedades. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2004.

Courtis, Christian. Enseñanza Jurídica y dogmática en el campo jurídico latinoamericano: apuntes acerca de un debate necesario. En Mauricio García Villegas-César Rodríguez (eds) Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, 2003.

Cuellar, Angélica Estado del arte de la Sociología Jurídica en América Latina. En Enrique de la Garza Toledo (Coordinador) Tratado Latinoamericano de Sociología. Barcelona : Editorial Anthropos, 2006.

García, Mauricio-Rodríguez, César. Derecho y sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios jurídicos críticos. En Mauricio García Villegas- César Rodríguez (eds) Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, 2003.

Gerlero, Mario Los silencios del derecho. Buenos Aires: David Grinberg Libros Jurídicos, 2008.

Lemos, Wanda. Un regard différent: l'Amérique Latine, les juristes et la sociologie. Droit et Société. (22) 1992 pp. 363-375.

Rojo, Enrique. Por una sociología jurídica del poder y la dominación. Sociologías. Sociedade e Direito. (13) 2005. pp. 36-82.

Silva, German Derecho y sociedad en América Latina. Como armar el rompecabezas y para que? En Mauricio García-Cesar Rodríguez (eds) Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, 2003.

Uprimny, Rodrigo. Una sociología jurídica latinoamericana o un programa de investigación en sociología jurídica para América Latina. En Mauricio García-César Rodríguez (eds) Derecho y sociedad en América Latina: un debate sobre los estudios jurídicos críticos. Bogotá: ILSA, 2003.